

Agenda global de Trabajo Social y Desarrollo Social: compromiso para la acción

NUESTROS COMPROMISOS

Como trabajadores sociales, educadores y profesionales de desarrollo social, somos testigos de la realidad cotidiana de los desafíos personales, sociales y comunitarios. Creemos que ahora es el momento de trabajar juntos, en todos los niveles, de cambio, de justicia social, y para la aplicación universal de los derechos humanos, creando iniciativas y movimientos sociales.

Nosotros, la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS), la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (AIETS), y el Consejo Internacional de Bienestar Social (CIBS), reconocemos que las órdenes políticas, económicas, culturales y sociales del pasado y presente, determinadas en contextos específicos, tienen consecuencias desiguales para las comunidades mundiales, nacionales y locales, además de tener un impacto negativo en las personas. En particular, reconocemos que:

- El alcance a todos los derechos humanos están a disposición de sólo una minoría de la población mundial;
- Los sistemas económicos injustos y mal regulados, impulsados por las fuerzas del mercado junto con el incumplimiento de las normas internacionales sobre las condiciones de trabajo y la falta de responsabilidad social corporativa, han dañado la salud y el bienestar de los pueblos y comunidades, causando pobreza y las crecientes desigualdadesⁱ;
- La diversidad cultural y el derecho a la libre expresión facilita una mayor satisfacción intelectual, emocional, moral y espiritualⁱⁱ, pero estos derechos están en peligro debido a los aspectos de la globalización, que estandarizan y marginan a los pueblos, con consecuencias especialmente perjudiciales para la nación indígena y aborígenⁱⁱⁱ;
- Las personas que viven en comunidades y crecen en el contexto de las relaciones de apoyo, están siendo erosionadas por las fuerzas dominantes económico, político y social;
- La salud y el bienestar de la población sufre como consecuencia de las desigualdades y entornos insostenibles relacionados con el cambio climático, la polución, la guerra, los desastres naturales y la violencia, para las que hay insuficientes respuestas internacionales.

En consecuencia, nos sentimos obligados a abogar por un nuevo orden mundial que hace que una realidad basada en el respeto de los derechos humanos y en la dignidad y en una estructura diferente de relaciones humanas^{iv}.

Por lo tanto:

Nos comprometemos a apoyar, influir y permitir a las estructuras y sistemas que permiten que las personas tengan poder sobre sus propias vidas.

Nos comprometemos a apoyar, influir y permitir a las estructuras y sistemas que de manera positiva hagan frente de raíz a las causas de la opresión y la desigualdad.

Nos comprometemos de todo corazón y con urgencia a trabajar juntos, con las personas que utilizan los servicios y con aquellos que comparten nuestros objetivos y aspiraciones, para crear un mundo más justo socialmente en el que se sientan orgullosos para dejar a las generaciones futuras.

Vamos a priorizar nuestros esfuerzos para estos fines.

Tenemos la intención durante el período 2012 - 2016 centrar nuestros esfuerzos en las siguientes áreas:

Promoción de la equidad social y económica

Promoción de la dignidad y la valía de las personas.

Trabajar hacia la sostenibilidad ambiental

Fortalecimiento del reconocimiento de la importancia de las relaciones humanas.

Los compromisos son guiados por y en consonancia con nuestras declaraciones fundamentales en la definición del trabajo social^v y en los principios éticos del trabajo social^{vi}.

NUESTRAS ORGANIZACIONES

Esta Agenda Global es el producto de una iniciativa de tres años de colaboración realizado por tres organizaciones internacionales que representan la práctica del trabajo social, de la educación en trabajo social y el desarrollo social. Estos tres organismos internacionales se fundaron en 1928 y han tenido un estatus consultivo formal durante muchas décadas con la Comisión Económica de las Naciones Unidas, el Consejo Social y otras agencias de la ONU y otros organismos relacionados.

La Federación Internacional de Trabajadores Sociales es la federación mundial de

organizaciones nacionales del Trabajo Social en 90 países que representan más de 750.000 trabajadores sociales^{vii}.

La Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social es una comunidad internacional de escuelas y educadores en trabajo social, que promueve la calidad en la educación, formación e investigación en la teoría y la práctica del trabajo social, en la administración de servicios sociales y la formulación de las políticas sociales. La AIETS habla en nombre de 2.000 escuelas y de 500.000 estudiantes de trabajo social^{viii}.

El Consejo Internacional de Bienestar Social es una organización global y no gubernamental que representa a decenas de miles de organizaciones alrededor del mundo que participan activamente en programas para promover el bienestar, el desarrollo y la justicia social^{ix}.

En la elaboración de la Agenda Global, hemos consultado ampliamente con trabajadores sociales, educadores de trabajo social y profesionales del desarrollo social. En 2010, en nuestra conferencia conjunta en Hong Kong, la Agenda Global recibió un apoyo abrumador de alrededor de 3.000 delegados. La consulta ha culminado en los siguientes compromisos específicos de acción.

NUESTRO PAPEL EN LA PROMOCIÓN DE IGUALDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS

Grupo Objetivo: Las Naciones Unidas y otros organismos internacionales

Nos comprometemos a apoyar, influir y promover las iniciativas mundiales encaminadas a lograr la igualdad social y económica. Lo lograremos mediante el uso y el fortalecimiento de nuestras relaciones establecidas con el sistema de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales. Vamos a apoyar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Nuestro principal objetivo es preparar el desarrollo de la Agenda para 2015 en adelante^x, que incluye, por ejemplo, el la iniciativa de pisos de protección social^{xi}, trabajo digno y normas internacionales del trabajo^{xii}, la iniciativa de la OMS sobre los determinantes sociales de la salud^{xiii}, y la educación para todos^{xiv}.

Haremos todo lo posible con todos los demás para una economía mundial centrada en las personas que se regule para proteger y promover la justicia social, los derechos humanos y el desarrollo sostenible.

Grupo Objetivo: Comunidades y otros socios

Vamos a apoyar y trabajar en colaboración con otros para el desarrollo de fuertes comunidades locales que promuevan el bienestar social sostenible de todos sus miembros. Nuestro principal objetivo es fortalecer la capacidad de las

comunidades para interactuar con sus gobiernos para ampliar el desarrollo social y económico.

Grupo Objetivo: Nuestras propias organizaciones

Vamos a trabajar en nuestras propias organizaciones para promover los estándares de educación y práctica en trabajo social y el desarrollo social que permita a los trabajadores facilitar los resultados del desarrollo sostenible social.

NUESTRO PAPEL EN GARANTIZAR LA DIGNIDAD Y VALÍA DE LA PERSONAS

Grupo Objetivo: Las Naciones Unidas y otros organismos internacionales

Buscamos la aplicación universal de los convenios internacionales y otros instrumentos sobre derechos sociales, económicos, culturales y políticos para todos los pueblos, incluyendo, entre otros, los derechos de los niños^{xv}; mayores^{xvi}; mujeres^{xvii}, discapacitados^{xviii} e indígenas^{xix}, y el fin de la discriminación por motivos de raza u orientación sexual^{xx}.

Vamos a promover las estrategias sociales para construir sociedades cohesionadas y retirar las semillas de los conflictos. Buscamos renovar el compromiso con la prevención y resolución pacífica de conflictos y el cumplimiento de los acuerdos internacionales que puedan reducir la violencia y sus consecuencias^{xxi}.

Vamos a trabajar con nuestros socios para desafiar a las respuestas violentas del estado a las acciones de las personas en defensa de sus derechos.

Vamos a abogar por el derecho de las personas a desplazarse dentro y entre países y por el derecho de los migrantes documentados e indocumentados, para que tengan acceso a los servicios sociales.

Vamos a apoyar las medidas para reducir y eliminar el tráfico humano^{xxii}.

Grupo Objetivo: Comunidades y otros socios

Vamos a apoyar a las comunidades y organizaciones que se dedican a la prevención de conflictos violentos entre y dentro de los países.

Vamos a apoyar las acciones adoptadas por las organizaciones asociadas para mejorar los derechos de los migrantes internos o transnacionales.

Nos asociaremos con entidades internacionales, regionales y nacionales de lucha contra la trata de personas.

Nos asociaremos con entidades internacionales, regionales y nacionales para promover el respeto de la identidad cultural.

Grupo Objetivo: Nuestras propias organizaciones

Vamos a pedir a los miembros de nuestras tres organizaciones trabajar juntos para garantizar que la legislación y las prácticas no impidan o limiten el derecho a realizar actividades legítimas y democráticas de desarrollo social.

Vamos a promover el respeto a la diversidad y defensa de la educación y los programas de formación que preparen a los profesionales de trabajo social y de desarrollo social para intervenciones éticas e informadas^{xxiii}, por ejemplo, en relación con el género, orientación sexual y cultura.

Vamos a trabajar para promover las normas de la educación y la práctica que preparen a los profesionales del trabajo social y de desarrollo social para que sean eficaces en las áreas de gestión de conflictos, la trata de personas y en la respuesta a las consecuencias de la migración.

NUESTRO PAPEL EN LA PROMOCIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD EN LAS COMUNIDADES Y DESARROLLO MEDIOAMBIENTALMENTE SUSCEPTIBLE

Grupo objetivo: Las Naciones Unidas y otros organismos internacionales

Nos comprometemos a alinear nuestras actividades y programas para las iniciativas de desarrollo que sean sostenibles y que integran la dimensión humana. Vamos a fortalecer nuestras relaciones establecidas con la ONU y otros organismos internacionales, con el fin de reafirmar nuestro apoyo a las iniciativas encaminadas a proteger el medio ambiente natural. Nuestro enfoque principal estará en el Proceso Río +20^{xxiv}, el Foro Urbano Mundial^{xxv} y el posterior desarrollo de la Agenda a 2015, incluida la atención a la prevención y gestión de desastres^{xxvi}.

Grupo Objetivo: Comunidades y otros socios

Vamos a promover la creación de capacidad comunitaria para responder a los retos ambientales y los desastres humanos y naturales (por ejemplo, inundaciones, degradación del agua, inseguridad alimentaria).

Grupo Objetivo: Nuestras propias organizaciones

Vamos a promover dentro de nuestras propias organizaciones, los niveles de educación y práctica que faciliten los resultados de desarrollo sostenible social, incluida la prevención, mitigación y respuesta a los desastres. Vamos a fomentar y facilitar la investigación del papel del trabajo social en relación con los desastres y desafíos medioambientales.

NUESTRO PAPEL EN LA PROMOCIÓN DEL BIENESTAR A TRAVÉS DE LAS RELACIONES HUMANAS SOSTENIBLE

Grupo objetivo: Las Naciones Unidas y otros organismos internacionales

Nos comprometemos a trabajar con los organismos internacionales de las Naciones Unidas y otros para promover la importancia de las comunidades sostenibles, interdependientes para lograr el desarrollo social y el bienestar. Vamos a abogar por metodologías que apoyen el empoderamiento comunitario.

Grupo Objetivo: Comunidades

Vamos a trabajar en colaboración con otras entidades para promover fuertes comunidades inclusivas que permitan a todos los miembros a participar y pertenecer. Vamos a promover políticas destinadas a "la integración y la cohesión social" como un medio para alcanzar el bienestar económico y social de todas las personas, incluidas las personas mayores y personas con discapacidad, las necesidades de salud mental y / o dificultades de aprendizaje.

Grupo Objetivo: Nuestras propias organizaciones

Vamos a promover en nuestras propias organizaciones la importancia de reducir el aislamiento social y la construcción de la interacción social a través de las relaciones sociales, la incorporación de los principios de cohesión social, el desarrollo y la inclusión en las políticas publicadas y las normas relativas a la educación y la práctica.

GARANTIZAR UN AMBIENTE APROPIADO PARA LA PRÁCTICA Y LA EDUCACIÓN

Vamos a promover el desarrollo, difusión e intercambio de conocimientos entre todos los profesionales sociales a través de canales establecidos e innovadores de comunicación.

Vamos a apoyar el desarrollo de centros regionales de investigación para el trabajo y desarrollo social y fomentar la investigación para identificar ambientes de trabajo que promueven resultados positivos en el trabajo social y el desarrollo social.

CONCLUSIÓN

Las tres organizaciones están firmemente comprometidas con la implementación de los compromisos de la Agenda en un programa planificado desde 2012 a 2016, con el objetivo de trabajar junto a otros que comparten estos compromisos. Vamos a establecer un plan de implementación con mecanismos de seguimiento y revisión. Vamos a presentar informes periódicos sobre la aplicación a la

comunidad mundial de los trabajadores sociales, educadores de trabajo social y profesionales de desarrollo social - y más allá.

06 de enero 2012

ⁱ International Labour Organisation (ILO) (2008) [Declaration on Social Justice for a Fair Globalization](#)

ⁱⁱ United Cities and Local Governments (2004) - [Agenda 21 for culture](#)

ⁱⁱⁱ [UNESCO Universal Declaration on Cultural Diversity \(2001\)](#)

^{iv} [Global Agenda for Social Work and Social Development](#)

^v [International Definition of Social Work \(under review\)](#)

^{vi} [Ethics in Social Work, Statement of Principles](#)

^{vii} <http://www.ifsw.org/>

^{viii} <http://www.iassw-aiets.org/>

^{ix} <http://www.icsw.org/>

^x [UN General Assembly \(2011\) Accelerating progress towards the Millennium Development Goals - Annual report of the Secretary-General](#)

^{xi} The term “social protection” is used to mean protection provided by social security systems in the case of social risks and needs. Social protection is often interpreted as having a broader character than social security (including, in particular, protection provided between members of the family or members of a local community). <http://www.social-protection.org>

^{xii} ILO (2008) [Decent work agenda](#)

‘Decent work sums up the aspirations of people in their working lives. It involves opportunities for work that is productive and delivers a fair income, security in the workplace and social protection for families, better prospects for personal development and social integration, freedom for people to express their concerns, organise and participate in the decisions that affect their lives and equality of opportunity and treatment for all women and men.’ (See ILO (2008) Declaration on Social Justice for a Fair Globalization above.)

^{xiii} World Health Organisation (WHO) (2008) [Commission on Social Determinants of Health](#)

‘The social determinants of health are the conditions in which people are born, grow, live, work and age, including the health system. These circumstances are shaped by the distribution of money, power and resources at global, national and local levels, which are themselves influenced by policy choices. The social determinants of health are mostly responsible for health inequities - the unfair and avoidable differences in health status seen within and between countries.’

^{xiv} UNESCO (2000) [Education for All: Meeting our Collective Commitments](#)

^{xv} United Nations (1989) [Convention on the Rights of the Child](#)

^{xvi} Global Action on Aging (2009) [Toward a Human Rights Convention for Older Persons](#)

^{xvii} United Nations (1979) [Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women](#)

^{xviii} United Nations (2006) [Convention on the Rights of Persons with Disabilities](#)

^{xix} United Nations (2007) [Declaration on the Rights of Indigenous People](#)

^{xx} UN Human Rights Council (2011) [Human rights, sexual orientation and gender identity](#)

^{xxi} For example United Nations Office for Disarmament Affairs (2011) Towards an Arms Trade Treaty and United Nations (1997) Convention on the Prohibition of the Use, Stockpiling, Production and Transfer of Anti-Personnel Mines and on their Destruction

^{xxii} United Nations (2003) Protocol to Prevent, Suppress and Punish Trafficking in Persons, Especially Women and Children, supplementing the United Nations Convention against Transnational Organized Crime – see also

<http://www.unodc.org/unodc/en/human-trafficking/what-is-human-trafficking.html>

^{xxiii} see for example IASSW/IFSW (2004) Global Standards For The Education And Training Of The Social Work Profession

^{xxiv} United Nations (2011) Conference on Sustainable Development (UNCSD) (Rio +20)

^{xxv} United Nations (2011) World Urban Forum 6

^{xxvi} For example United Nations DESA (2011) Settlement Planning: UN-HABITAT in disaster and conflict contexts and Office for the Coordination of Humanitarian Affairs (OCHA)